

## 5. JURADO

La **composición del Jurado**, cuyas decisiones serán inapelables, se hará pública con el fallo del concurso.

El Jurado valorará la participación de los alumnos en la elaboración del cartel, así como su capacidad informativa, impacto visual, colorido y creatividad.

Los carteles ganadores, y una amplia selección de los participantes, se exhibirán en el mobiliario urbano.

## 6. PREMIOS

Se establecen **tres premios por categoría**, de similar o idéntico valor.

El Jurado se reserva la posibilidad de dejar desierta alguna categoría, si procede, o de distribuir los premios y diplomas como considere oportuno.

## 7. ADMISIÓN DE TRABAJOS

El plazo de admisión termina a las 14.00 h. del **viernes 7 de noviembre de 2025**.

Los trabajos se entregarán en:

### Área de Educación

Teatro Principal (2ª planta derecha)

Paseo del Espolón s/n

Horario: de lunes a viernes lectivos de 9.00 a 14.00 h.

Carteles disponibles hasta fin de existencias. Los trabajos pasarán a ser propiedad municipal y no se devolverán en ningún caso.

### INFORMACIÓN:

Área de Educación

Teléfono: 947 28 88 99

[educadores@aytoburgos.es](mailto:educadores@aytoburgos.es)

*El Ayuntamiento de Burgos se reserva el derecho a interpretar las presentes Bases.*

CURSO 2025-2026

# XXIV CONCURSO DE CARTELES



Ayuntamiento de Burgos  
[www.aytoburgos.es/educacion](http://www.aytoburgos.es/educacion)



Ayuntamiento  
de Burgos



Burgos 2031  
RENACIMIENTO

Capital Europea de la Cultura  
Ciudad Candidata





El Ayuntamiento de Burgos, en el marco del Plan Estratégico para la Gestión de las Pinturas Vandálicas, convoca el XXIV concurso escolar de carteles, que en

el presente curso escolar tiene como lema **“ARTE SIN VANDALISMO”**, con el fin de integrar el arte urbano en la ciudad desde una perspectiva positiva, legal y responsable.

Así, se reta a los centros escolares a representar un vistoso cartel publicitario de la campaña **“ARTE SIN VANDALISMO”**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cartel procurará concienciar sobre la importancia de respetar la ciudad y todos sus elementos.
- El diseño debe incluir la frase **“ARTE SIN VANDALISMO”**, empleando el estilo o la técnica del grafiti.

En esta edición se valorará especialmente su potencial educativo, así como la fuerza expresiva del mural.

La exposición de los carteles en los MUPIS a finales del año 2025 será un reconocimiento al trabajo y creatividad de los participantes.

## BASES

### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente edición de este concurso los alumnos que cursen sus estudios en centros educativos de la ciudad de Burgos durante el curso escolar 2025-2026.

### 2. LEMA

Todos los murales habrán de estar relacionados con el siguiente lema: **“ARTE SIN VANDALISMO”**.

Cada clase o grupo participante confeccionará un vistoso cartel teniendo en cuenta la dimensión publicitaria que cumplirá al ser colocado en el mobiliario urbano.

### 3. CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías, distribuidas en razón de los estudios que las clases participantes estén realizando en el curso 2025 – 2026:

- **CATEGORÍA A:** Alumnos de Educación Infantil (de 3 a 5 años) y 1º y 2º de Educación Primaria.
- **CATEGORÍA B:** Alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
- **CATEGORÍA C:** Alumnos de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos.

Los trabajos se confeccionarán de forma colectiva: una clase completa (categorías A y B) y una clase completa o grupo de entre 4 y 8 alumnos (categoría C).

No se aceptarán murales elaborados de manera individual, ni tampoco los realizados por más de una clase.

### 4. CONFECCIÓN DEL CARTEL

- El Ayuntamiento enviará el papel (175 x 120 cm) para realizar el mural hasta fin de existencias, previa solicitud en el Área de Educación. Solicitudes: antes del **viernes 26 de septiembre de 2025**.
- La técnica de elaboración es libre, pudiéndose utilizar spray u otros materiales, en función de la edad de los participantes.
- Los carteles han de confeccionarse en **posición vertical** sin incluir elementos cuyo relieve impida su exposición en el mobiliario urbano.
- En la parte superior se reservará una estrecha **franja en blanco** de 2 cm. de anchura, de lado a lado del mural.
- En la parte inferior se reservará un espacio en blanco de 20 cm. a modo de faldón en el que se escribirán en trazo muy grueso y en letras grandes:

- Nombre del centro escolar y clase
- “La ciudad también enseña”